FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA LA AVIACIÓN

Acta No. 115234

Lugar y fecha : BOGOTA D.C, 30 de Octubre de 2020

Intervienen : **CT. ALVAREZ CASAS SERGIO**
Supervisor del contrato 230 - CENACAVIACIÓN-2020
JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ
Propietario del establecimiento de comercio INSUMOS DE MODA – INSUMODA

Asunto : ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 230-CENACAVIACION-2020, QUE TIENE POR OBJETO LA **"ADQUISICION DE REPUESTOS DE CASCOS Y VISORES, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACION N° 25".**

ACTA DE INICIO CONTRATO 230 - CENACAVIACIÓN-2020	
CONTRATO No.	230 - CENACAVIACIÓN-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 OCTUBRE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	**"ADQUISICION DE REPUESTOS DE CASCOS Y VISORES, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACION N° 25".**
CONTRATISTA	**JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ** Propietario del establecimiento de comercio INSUMOS DE MODA – INSUMODA
SUPERVISOR	**Capitán . ALVAREZ CASAS SERGIO** Supervisor del contrato 230 - CENACAVIACIÓN-2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE **($821.778.792,33)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 DICIEMBRE 2020

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO CONTRATO 230 - CENACAVIACIÓN-2020	
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique, de la siguiente forma: PAGO CONTRA ENTREGA: Se realizará pago total conforme a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del contrato. 3. Factura y/o cuenta de cobro. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 7. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes facturados, expedida por el supervisor, almacenista y contratista. **NOTA 1:** EN EL EVENTO DE PRORROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN. **NOTA 2:** SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA. El pago se efectuará mediante giro directo a la CUENTA DE AHORROS Y CORRIENTE No.130-086499 del banco BBVA COLOMBIA a nombre de JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79312002 conforme a lo informado por el contratista en su oferta o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC AVIACIÓN, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y de cuatro (4) meses más.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO CONTRATO 230 - CENACAVIACIÓN-2020
En Bogotá D.C., 30 de Octubre de 2020 se reunieron: el señor **Capitán ALVAREZ CASAS SERGIO** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de Supervisor del contrato 230 - CENACAVIACIÓN-2020 y el señor **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ** Propietario del establecimiento de comercio INSUMOS DE MODA – INSUMODA, con el fin de dejar constancia de la iniciación del contrato, de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula primera y con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:
JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Propietario del establecimiento de comercio INSUMOS DE MODA – INSUMODA
Capitán . ALVAREZ CASAS SERGIO Supervisor del contrato 230 - CENACAVIACIÓN-2020

Escaneado con CamScanner